

DECRETO Nº 1.527.

MAT. : AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS SALUD.-

LAJA, 2 5 MAR, 2014

LCALDE

## **VISTOS:**

1) Memo Nº 14 de fecha 19.03.14 Directora (S) Depto. Salud Municipal

2) Decreto Alcaldicio Nº 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;

3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el traspaso de fondos al Area de Salud Municipal, por un monto de \$ 5.000.000, (Cinco millones de pesos), Fondos destinados a la entrega de asignaciones municipales a funcionarios del Departamento de Salud Municipal.-
- 2.-ORDÉNASE, el gasto que origina el presente decreto a la Cuenta 2152403101002 del Presupuesto Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

KARINA SEPULVEDA MORA

**DISTRIBUCION:/** 

- Depto. de Salud

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- Archivo SSMM/